

Con Góngora Pimentel

Una comida en la colonia Roma

Eduardo R. Huchim

Genaro David Góngora Pimentel fue presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 1999 a 2003. En un mundo paralelo, el de la ficción, también alcanzó la Presidencia de la República. Ese mundo imaginario fue obra de Eduardo R. Huchim, quien ahora prologa el libro La formación de un juez federal, escrito por quien fue su personaje en la novela Las conjuras.

Conocí a Genaro David Góngora Pimentel una tarde de la primavera de 1997, cuando ya era ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por medio del periodista Jesús Aranda —talentoso reportero de *La Jornada* en la fuente del Poder Judicial de la Federación—, lo invité al restaurante El Discreto Encanto de Comer, ubicado en la colonia Roma y dirigido por el siempre caballeroso Abraham Raich.

Ese restaurante, que luego se trasladó a Lomas de Chapultepec, era entonces uno de los mejores de la ciudad y ahí recuerdo haber coincidido varias veces con el célebre periodista Miguel Ángel Granados Chapa comiendo con Francisco José Paoli Bolio, escritor que nos regaló en 2014 y 2015 dos espléndidos libros sobre la dolorosa Guerra de Castas en Yucatán.

Invité a comer ahí a don Genaro —y también a Jesús Aranda— para entregarle un ejemplar de mi novela *Las conjuras* (Grijalbo, 1997), que tenía entre sus per-

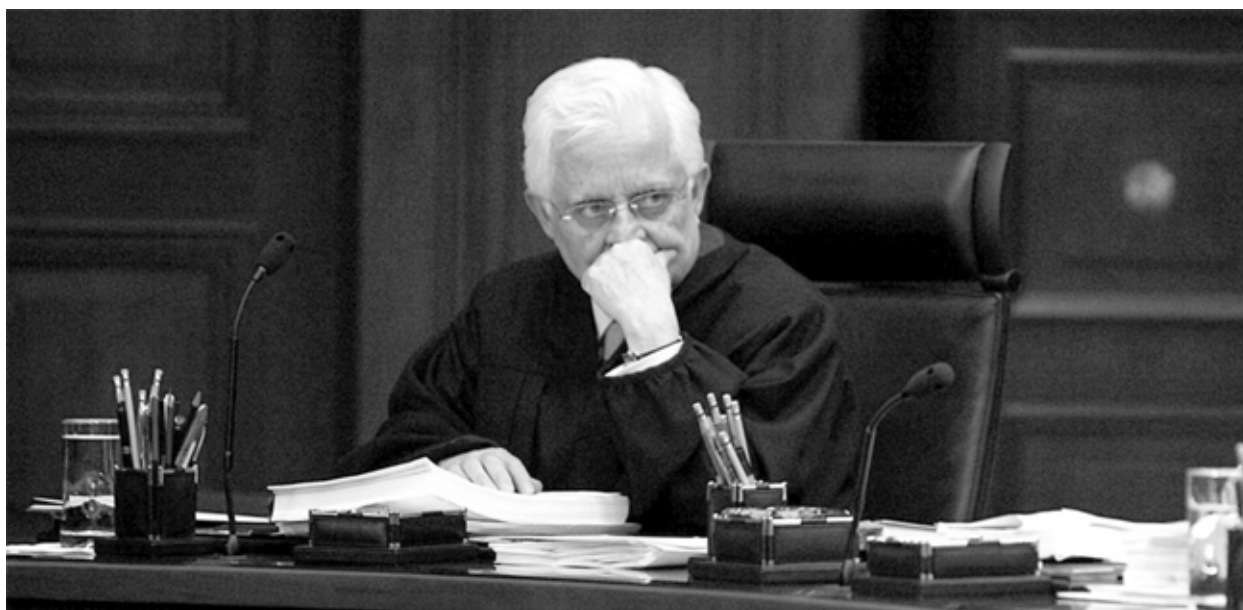
sonajes centrales a un presidente de la Corte que llega a la Presidencia de la República por la ficticia renuncia de Ernesto Zedillo Ponce de León y que toma decisiones tan radicales y populares que en unos cuantos días conmociona al país.

—Quería platicar con usted porque acabo de publicar una novela y en ella usted es uno de los protagonistas —le dije al entonces ministro, después del saludo inicial.

—Ah, ¿sí? —repuso don Genaro—, supongo que me puso un nombre ficticio.

—No exactamente —contesté—, su personaje se llama en mi novela Genaro David Góngora Pimentel.

Hasta entonces afable, el talante de don Genaro cambió. Tomó un sobre que yo había colocado en la silla vacía de las cuatro que rodeaban nuestra mesa, lo abrió, rasgó la cubierta de plástico del libro y comenzó a hojearlo, buscándose.



Genaro Góngora Pimentel

—Usted aparece a partir de la página 28, pero lo bueno empieza en la 61 —le dije, y poco después le escuché mencionar, angustiado, pasajes de la novela que relataban las medidas políticamente revolucionarias que el ficticio presidente iba tomando.

—Pero ¿por qué me hizo usted esto? —preguntó con preocupación—. Por fortuna, yo no tengo interés ni posibilidades de ser presidente de la Corte... (en la novela es elegido presidente de la SCJN y por ello, al sobrevenir una crisis política por la renuncia de Zedillo, el Congreso de la Unión lo designa presidente sustituto). Si yo tuviera interés, mis posibilidades las acaba de arruinar usted al hacerme personaje de una novela!

—¡Quién puede saberlo, don Genaro! —dije yo tratando de distender el momento—, quizá la novela contribuya a su popularidad.

—Lo voy a tener que demandar —amenazó el ministro—, lo voy a tener que demandar.

—Y me doy por derrotado de antemano —repuse—, usted es el experto jurista y yo un inocente periodista.

—Mire qué cínico es su amigo —le comentó don Genaro al periodista Jesús Aranda—, dice que le voy a ganar el juicio.

—A ver, ¿por qué me demandaría usted? —pregunté, y ante el silencio del ministro, agregué—: Por difamación, ¿no? (En aquella época aún no se legislaba el daño moral ni la afectación al honor y la imagen).

—Podría ser —me dijo.

—Busque una sola línea del libro en que yo lo difame... —respondí— no la va a encontrar.

—No, mejor no lo demandaré... porque el libro se vendería más —dijo con sinceridad y a mí me tranquilizó—. ¿Dónde consigo ejemplares, ya está en librerías?

Le expliqué que estaría en librerías en un par de semanas quizá, pero que también podía pedir ejemplares a Grijalbo, la editorial que lo publicó.

—Necesito por lo menos diez libros, quiero ser yo quien le entregue un ejemplar a mis compañeros ministros. Prefiero que se enteren por mí mismo de lo que usted me ha hecho.

—Insisto: lo que yo le he hecho quizá contribuya a su popularidad —respondí.

Dos años después, en enero de 1999, Góngora Pimentel era elegido presidente de la Corte en la segunda vuelta, exactamente como lo escribí en la novela. Ese mismo mes fui elegido consejero electoral del primer Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y recuerdo que las revistas *Proceso* y *Siempre!* me hicieron sendas entrevistas que, cuando me las solicitaron, pensé que serían para hablar de un periodista que llegaba al naciente órgano comicial capitalino, pero no. Querían hablar sobre la coincidencia de la ficción y la realidad y de otras cosas que se decían en la novela, como la entonces ficticia derrota del PRI en 2000 y la elección de Vicente Fox (ambas cosas habrían de materializarse en la realidad). Fox aparecía con su nombre en el libro e incluso iba a participar originalmente en la presentación de la novela, pero días antes de celebrarse esta dijo que siempre no, por conducto de su entonces vocera, Marta Sahagún.

¿Por qué elegí a don Genaro como uno de los personajes centrales de mi novela?

Yo necesitaba un personaje que revolucionara el gobierno federal y, como había decidido poner nombres de personas reales a mis personajes relevantes, requería de alguien que, por sus antecedentes, resultara adecuado para hacer tal revolución política y por ello la ficción le resultara verosímil al lector. Recordé entonces a un ministro cuyas posturas me habían llamado la atención, sobre todo en el caso de la matanza de Aguas Blancas, Guerrero, donde 17 campesinos fueron asesinados.

El miércoles 28 de junio de 1995, en el vado de Aguas Blancas, municipio de Coyuca, Guerrero, policías estatales emboscaron y asesinaron a sangre fría a 17 militantes de la combativa Organización Campesina de la Sierra del Sur, opositora al entonces gobernador Rubén Figueroa Alcocer. “Venían a la guerra, y guerra tuvieron. ¿Somos autoridad o no somos?”, le comentó Figueroa a la alcaldesa de Atoyac, María de la Luz Núñez y Ramos.

Partidos políticos y agrupaciones sociales clamaron por el juicio político y penal contra el gobernador, y en un primer momento las instancias respectivas de los tres poderes (Procuraduría, Cámara de Diputados y Suprema Corte) rehusaron intervenir.

La intervención de la Corte había sido solicitada por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, encabezada por Mariclaire Acosta como presidenta y Angelina del Valle como directora general, con base en el segundo párrafo del artículo 97 de la Constitución, que establecía la facultad de investigación del máximo tribunal. El 18 de septiembre de 1995, la Corte resolvió no investigar el grave asunto porque la organización demandante carecía de legitimación activa para hacer tal solicitud y también determinó no ejercer de oficio esa facultad, pese a la posición del entonces ministro Góngora Pimentel, secundado por el también ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, quienes estimaron pertinente que la Corte sí efectuara tal investigación e incluso emitieron un voto particular en pro de que la Corte sí asumiera la indagación del asesinato masivo, en los términos del artículo 97 constitucional, porque “el máximo tribunal de justicia del país no puede permanecer al margen de acontecimientos públicos graves que pueden poner en peligro la estabilidad social”.

Tiempo después, el periodista de televisión Ricardo Rocha exhibió en su programa *Detrás de la noticia*, de Televisa, una videgrabación del asesinato masivo y, a consecuencia de esto, Figueroa renunció. Un mes más tarde, y a solicitud del presidente de la República, la Corte accedió a realizar esa investigación y rindió un informe sobre la matanza, en el cual acusó de violar garantías individuales a Figueroa y a otros siete funcionarios de Guerrero. El clamor por el enjuiciamiento a Figueroa arreció, pero el ex gobernador no fue procesado en la realidad, aunque sí en mi novela por el ficticio presidente de la República, Góngora Pimentel.

Comoquiera, el hecho dio relevancia a la posición inicial de los ministros Góngora y Gudiño. Y por eso don Genaro fue presidente de la República en *Las conjuras*.

* * *

En el verano de 2016, don Genaro nos regala *La formación de un juez federal*, una colección de textos dispares

en extensión y en temática, con rasgos autobiográficos y con un denominador común: la anécdota acompañada del buen humor. Así, en la explicación de una jurisprudencia de la Corte, Góngora acude a la historia de la esposa que nunca supo que estaba divorciada, para luego narrarnos la historia de un amigo suyo que, en un avión, se sorprende cuando una hermosa joven empieza a despojarse de sus ropas hasta quedar desnuda y mostrar, escritas en su cuerpo, consignas contra la reforma energética y otras.

Severo con sus antecesores en la Corte (integración previa a 1995), que recomendaban asuntos y recibían regalos de empresarios, el ex ministro ejemplifica esa situación con lo ocurrido cuando, siendo juez de distrito, le llegó un asunto sobre el que fundadamente temía recibir una llamada telefónica, por lo cual lo resolvió con rapidez. Y cuando la temida recomendación llegó por conducto del presidente de la Corte y el director jurídico de la Secretaría de la Presidencia, Góngora les respondió con gesto de inocencia:

—Ya dicté sentencia, la publiqué y la notifiqué.

Claro, el sentido de la sentencia era contrario a lo que los dos recomendantes querían.

También explica Góngora Pimentel cómo fueron, adentro de la Corte, algunas de las discusiones para ejercer la hoy desaparecida facultad de investigación. Desde luego se refiere al ya mencionado caso de Aguas Blancas y también, entre otros, al de Lydia Cacho, la periodista secuestrada y torturada por órdenes del gobernador poblano Mario Marín.

Hubo resistencia de algunos ministros para investigar el sonado secuestro y tortura de la periodista, y cuando uno de ellos argumentó que en casos anteriores se trataba de masacres y homicidios, pero no en el caso de la periodista, exasperado, Góngora Pimentel exclamó:

—¿Y qué debemos esperar? ¿Que maten a Lydia Cacho?

El lector hallará testimonios de un juez que supo serlo con autonomía y compromiso con los derechos humanos, con las buenas causas de México y, desde luego, con la Constitución. Se encontrará con un juez que, por supuesto, cometió errores en su larga trayectoria, algunos de los cuales son admitidos en este texto. Es un libro donde hay trozos de vida, enseñanzas jurídicas y buen humor que da amenidad a casos singulares, como el del caballo disfrazado, donde el equivocado fue otro, no Góngora. O el de aquel juez británico que ejercía una imparcialidad singular: recibía dinero de las dos partes en los litigios.

Leamos... **u**

Prólogo del libro *La formación de un juez federal* de Genaro David Góngora Pimentel, Editorial Porrúa, México, 2016.